



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOCE FERIADO LEGAL A ORTIZ GUIÑEZ  
MAURICIO ALFONSO PROFESIONAL GRADO 8,  
EMS

DECRETO N° 2188

CHILLAN VIEJO, 14 NOV 2011

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

#### CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don ORTIZ GUIÑEZ MAURICIO ALFONSO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

#### DECRETO:

RECONOCE 1 días de Feriado Legal a Don ORTIZ GUIÑEZ MAURICIO ALFONSO, PROFESIONAL grado 8, EMS, por el día 07/11/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL